

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E. (HZ)

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

OFERTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACION DE UNA PERSONA TRABAJADORA CON CONTRATO FIJO A JORNADA COMPLETA, PARA CUBRIR EL PUESTO DE RESPONSABLE DE ESG EN HIPODROMO DE LA ZARZUELA S.A., S.M.E. (HZ) MEDIANTE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA ESTATAL

1. **DENOMINACION DEL PUESTO:** RESPONSABLE DE ESG (Environmental, Social and Governance)

La persona trabajadora contratada prestará su servicio con la misión de la coordinación de la política medioambiental, social y de gobernanza (ESG) de HZ y su imbricación en las diversas áreas del mismo, en particular en contratación.

NÚMERO DE PUESTOS DISPONIBLES: 1

DIRIGIDO A: Personal, funcionario, estatutario o laboral, con una relación preexistente fija e indefinida en el sector público estatal, conforme a los términos establecidos en la disposición adicional vigésima primera Uno.3. de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

DEPENDENCIA: Secretaría General, dependiendo del Secretario General de HZ.

2. **TIPO DE CONTRATO A EFECTUAR:** Fijo a jornada completa para la cobertura del puesto vacante. Horario de trabajo establecido para 2023: de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas (con flexibilidad horaria). La jornada anual establecida para el año 2023 es de 1.680 horas. El centro de trabajo será el **Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, sito en Avda. Padre Huidobro s/n**. La retribución salarial bruta anual establecida para este puesto es la siguiente:

Retribución fija bruta anual de 30.000 €, prorrateada en doce mensualidades.
Retribución variable anual sujeta a objetivos: hasta el 20 por ciento de la retribución fija (6.000 €).

3. **DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A DESARROLLAR:**

- Coordinar el cumplimiento, implementación y aplicación de la política de sostenibilidad de HZ en clave ambiental, social y de gobernanza.
- Buscar la integración de la política ESG de forma transversal.
- Coordinar con la Secretaría general y con SEPI la política ESG de HZ.
- Realizar los controles, informes, reportes y propuestas correspondientes.
- Supervisar y controlar los procedimientos de contratación.
- Coordinar las altas y registro de contratos en la plataforma de HZ, así como las formalizaciones de contratos y su seguimiento con los correspondientes responsables de los mismos.
- Asistencia a los diferentes órganos de gobierno de HZ y a la Secretaría General.

4. PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el 6 de NOVIEMBRE de 2023 a las 9:00 horas.

Las personas interesadas en ocupar la plaza y que crean reunir los requisitos establecidos, deberán remitir su candidatura al Departamento de RR.HH. al siguiente correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es, dentro del plazo establecido.

En el asunto del correo deberá figurar: **RESPONSABLE DE ESG**

Las personas candidatas deberán adjuntar en el correo, el documento modelo de presentación de candidaturas (véase ANEXO V), el certificado de vida laboral y su CV actualizado, así como los certificados o documentos que acrediten los requisitos exigidos y valorables detallados en el ANEXO II.

Se remitirá un correo desde el Departamento de RR.HH. confirmando la recepción de la candidatura, asignado un número de candidatura.

Los aspirantes con discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento deberán adjuntar el Dictamen médico facultativo actualizado.

5. REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS CANDIDATOS/AS

- Titulado Universitario Superior (Licenciatura o Grado).
- Experiencia en contratación o en cumplimiento normativo en sostenibilidad, de al menos seis meses.
- Conocimientos en el uso de los programas que componen la aplicación Microsoft Office. (Word, Excel, Power Point, Outlook).

6. MERITOS A VALORAR

Véase ANEXO II.

7. SISTEMA SELECTIVO EMPLEADO Y FORMAS DE PUNTUACIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones y puntuaciones que se especifican en los ANEXOS I a III de esta convocatoria.

Concluido el proceso selectivo será contratado/a el/la aspirante que, habiendo acreditado cumplir los requisitos establecidos en las Bases, haya obtenido mayor puntuación.

El Órgano de Selección podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes y, si tuviera conocimiento de que alguno de los candidatos/as no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia a la persona interesada, deberá proceder a su exclusión.

Los documentos presentados en idioma distinto al castellano deberán entregarse acompañados de su traducción oficial al castellano, comprobándose su veracidad en el momento de la adjudicación definitiva de la plaza, si se diera el caso.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes indicado en el apartado 4 anterior, se publicará en la página Web de HZ la relación de aspirantes que cumplen con la documentación solicitada y aquellos que hayan sido excluidos (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en el apartado 4).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para poder subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. La comunicación de la posible subsanación se remitirá al siguiente correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es

El Órgano de Selección notificará a los candidatos/as afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones. Posteriormente, se publicará una relación de candidaturas con los candidatos/as convocados a la Fase I OPOSICIÓN.

La información sobre los conocimientos a demostrar de esta fase figura detallada en el ANEXO I.

Una vez realizada la prueba, el órgano de selección publicará la relación de candidatos/as que han superado la prueba oposición y aquellos otros que no la han superado. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse. La comunicación de la posible reclamación se remitirá al siguiente correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es

El Órgano de Selección notificará a los candidatos/as afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones. Terminado el plazo de presentación de reclamaciones, se publicará la relación de candidaturas con las valoraciones definitivas obtenidas en la prueba oposición y en la valoración provisional de méritos académicos y profesionales correspondiente esta última a la primera parte de la fase del concurso.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse a dichas valoraciones provisionales de méritos. La comunicación de la posible reclamación se remitirá al siguiente correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es

El Órgano de Selección notificará a los candidatos/as afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con las reclamaciones. Terminado el plazo de presentación de reclamaciones, se publicará la relación de candidaturas con la valoración definitiva.

Finalizado dicho plazo, serán convocados a la Entrevista, que constituye la segunda parte de la fase del concurso, por correo electrónico, todas las personas que hayan obtenido la puntuación mínima exigida en el anexo II para superar la fase de valoración de méritos y no renuncien a realizar las pruebas donde se valorarán los aspectos detallados en el ANEXO III.

Quedarán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en la fecha, lugar y hora en que han sido citados en cada uno de las fases del proceso de selección.

Finalmente, se publicará la relación de candidaturas con indicación de las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas en la página Web de HZ.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones que consideren pertinentes en relación con la valoración obtenida en la entrevista. La comunicación de las posibles alegaciones se remitirá al correo electrónico: jcbaldominos@hipodromodelazarzuela.es

El Órgano de Selección notificará a los candidatos/as afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Terminado el plazo de presentación de alegaciones, se publicará la relación final de candidaturas con la valoración definitiva obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo, tanto en la fase de oposición, como en las fase de concurso y la calificación final, indicando las que hayan superado todas las pruebas, y anunciando la adjudicación del puesto en favor de la persona que haya obtenido la mayor puntuación total.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º) Puntuación obtenida en la Fase oposición.
- 2º) Puntuación obtenida en la parte de valoración de méritos.
- 3º) Puntuación obtenida en la entrevista.

El Departamento de RR.HH. ofrecerá, por correo electrónico, la plaza convocada a la persona seleccionada, que dispondrá de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Se entenderá que renuncian a la plaza (salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados) los aspirantes que no presentasen la documentación siguiente: copia de D.N.I., número de la Seguridad Social y la documentación relacionada en el número 11.5. siguiente, en el plazo indicado. En este caso, el puesto convocado se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista definitiva publicada por cada Órgano de Selección.

La falsedad en el contenido de los documentos presentados, implicará también la nulidad de lo actuado, sin perjuicio de la responsabilidad a que hubiere lugar.

El contrato de trabajo se realizará en el plazo mínimo que permita la legislación laboral, teniendo como referencia prevista el mes de ENERO de 2024.

8. PUNTUACIONES MINIMAS

Véanse ANEXOS I, II y III.

9. COMPOSICION DEL ORGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por:

Presidente: Titular de la Secretaría General.
Secretario: Titular de la Subdirección de Finanzas, RRHH y Servicios Generales.
Vocal: Titular de la Subdirección del Departamento Jurídico.

Los miembros titulares del Órgano de Selección podrán ser sustituidos en cualquier momento del proceso, temporal o definitivamente, por aquellas personas que expresamente designe HZ.

10. DURACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Véase ANEXO IV.

11. OTRA INFORMACION RELEVANTE SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. HZ se reserva la posibilidad de no cubrir el puesto ofertado si a su juicio las personas candidatas no cumplen las condiciones requeridas. En caso de no cubrirse la plaza ofertada, se realizará con posterioridad una nueva convocatoria.
2. Se establece un período de prueba de dos meses.
3. Toda la información referida a esta convocatoria se publicará en la página web de Hipódromo de la Zarzuela S.A., S.M.E. en el apartado oferta de empleo.
4. La presentación de una candidatura para estas plazas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, supone consentimiento para que los datos aportados por las personas candidatas sean incorporados a un fichero responsabilidad de HZ, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso de selección.
5. La persona contratada deberá firmar en el momento de la contratación una declaración de ausencia de antecedentes penales.
6. No serán tenidas en cuenta las candidaturas presentadas por las personas trabajadoras que hayan trabajado con anterioridad en HZ, que fueron en su caso sancionados gravemente o que fueron despedidos por motivos disciplinarios o calificados de improcedentes.

Madrid, 25 de octubre 2023.

Departamento de Recursos Humanos

ANEXO I

FASE OPOSICIÓN

En esta fase de oposición, serán convocados a una prueba de tipo test todas las personas que han presentado su candidatura y cumplen con los requisitos establecidos en el número 5.

La prueba a realizar incluirá aspectos que nos hagan saber que los candidatos/as tienen conocimientos de:

- La empresa Hipódromo de la Zarzuela S.A., S.M.E. y del recinto del hipódromo. Esta información general está disponible en la página web de HZ.
- Conocimientos de política medioambiental, social y de gobernanza de la empresa.
- Uso del paquete informático Office.

La puntuación máxima de esta prueba será de 60 puntos.

Para superar esta primera prueba del concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos.

ANEXO II

FASE DE CONCURSO PRIMERA PARTE:

MÉRITOS A VALORAR, DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR PARA ACREDITARLOS Y BAREMO APLICABLE A LOS MÉRITOS

Las candidaturas presentadas serán revisadas y valoradas, con posterioridad a la realización de la oposición. Se valorarán con un máximo de 25 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Méritos académicos (Máximo 7 puntos).

- Grado, master o doctorado en las siguientes áreas: administración de empresas, derecho o ciencias jurídicas (cada título 1 punto hasta un máximo de 5 puntos).

Forma de acreditación: mediante la presentación del Título Oficial o Certificado Académico Oficial actualizado, acreditando la finalización de los estudios correspondientes.

- Idioma INGLÉS hablado y escrito. (Máximo 2 puntos).

Nivel	Puntos
A1 Elementary	0
A2 Pre-intermediate	0,5
B1 Upperintermediate	1
B2 Intermediate	1,5
C1 Avanced	1,75
C2 Proficiency	2,0

Forma de acreditación: mediante certificado o documento específico emitido dentro de los últimos 5 años.

Méritos profesionales (Máximo de 18 puntos).

- Experiencia en contratación:
 - Igual o superior a 6 meses e inferior a 18 meses (6 puntos)
 - Igual o superior a 18 meses (9 puntos)
- Experiencia en cumplimiento normativo:
 - Igual o superior a 6 meses e inferior a 18 meses (6 puntos)
 - Igual o superior a 18 meses (9 puntos)

Forma de acreditación: certificados de empresa en el que conste específicamente esta experiencia a valorar, y/o CV y certificado de Vida laboral actualizado.

Para superar esta fase concurso se exigirá una puntuación mínima de 6 puntos. Se convocará para la siguiente fase del proceso de selección a los aspirantes que hayan superado esta puntuación mínima exigida en la fase II.

ANEXO III

FASE DE CONCURSO SEGUNDA PARTE:

FASE ENTREVISTA INDIVIDUAL

En esta prueba de la fase de concurso, serán convocados a una entrevista individual, todas las personas que han superado la puntuación mínima requerida en la fase de valoración de méritos descrita en el ANEXO II.

Serán entrevistados individualmente.

La puntuación máxima de esta prueba será de 15 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Valoración de adecuación de conocimientos, experiencia profesional y trayectoria laboral de la persona candidata en relación con las funciones asignadas al puesto convocado. Puntuación máxima 5 puntos.
- Valoración de competencias: Nivel de iniciativa constatado, capacidad de análisis/síntesis y capacidad de comunicación. Puntuación máxima 5 puntos.
- Valoración de la motivación de la persona candidata y previsión de adaptación al entorno profesional de HZ. Puntuación máxima 5 puntos.

La puntuación mínima para superar esta fase del concurso es de 8 puntos.

ANEXO IV

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

RESPONSABLE DE ESG

FASE DEL PROCESO	FECHAS
Publicación oferta	25/10/2023
Finalización periodo presentación candidaturas	6/11/2023
Publicación relación de aspirantes	7/11/2023
Plazo de subsanación de aspirantes excluidos	13/11/2023
Publicación relación aspirantes definitivos convocados oposición	13/11/2023
Prueba oposición	16-17/11/2023
Publicación resultados prueba oposición	20/11/2023
Límite reclamaciones prueba oposición	23/11/2023
Publicación valoración oposición y méritos provisional	23/11/2023
Límite reclamaciones valoraciones	29/11/2023
Publicación valoración oposición y méritos definitiva	29/11/2023
Prueba entrevista	1-4/12/2023
Publicación notas de entrevista	5/12/2023
Límite reclamaciones a notas entrevista	13/12/2023
Publicación puntuación final obtenida	13/12/2023
Publicación adjudicación plaza provisional	18/12/2023
Plazo presentación reclamaciones adjudicación plaza	21/12/2023
Publicación adjudicación plaza definitiva	21/12/2023
Aceptación plaza	27/12/2023
Contratación prevista a partir del	31/12/2023

ANEXO V

DOCUMENTO MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Puesto para el que presenta su candidatura: **Responsable de ESG**

1. Datos identificativos:

Apellidos y nombre:

DNI, NIE o

Pasaporte:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento (día/mes/año): _____

Dirección de correo electrónico:

Teléfono móvil:

Discapacidad: NO SI (adjuntar dictamen técnico facultativo actualizado)

En caso de discapacidad indicar medios específicos de accesibilidad:

2. Titulación Oficial o estudios actuales en curso:

- Acreditación de la titulación
- Denominación de la titulación oficial (adjuntar copia de título o certificado)

- Año de finalización:

3. Nivel del idioma inglés

Indicar nivel de inglés conforme a la Escala del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE). Adjuntar certificado expedido en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria.

- Nivel de inglés (adjuntar título/documento acreditativo):

A2 B1 B2 C1 C2

4. Experiencia profesional en las funciones de contratación y cumplimiento normativo atendiendo a lo previsto en el Anexo II, Méritos Profesionales.

Detalle:

NOTA: Adjuntar certificado de vida laboral y resto de certificados que acrediten los requisitos necesarios para participar en esta oferta de empleo. En ningún caso se considerarán a efectos de valoración, los méritos alegados que no estén acreditados con los certificados que expresamente se solicitan en todos y cada uno de los apartados anteriores.